



ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS DE ADUANAS  
DE CHILE



### Protocolo de Acuerdo

#### Inicio de Mesa Técnica Servicio Nacional de Aduanas- ANFACH -Subsecretaría de Hacienda para el DFL del Proyecto de Ley Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Con fecha 9 de octubre de 2024, entre Directora Nacional de Aduanas con sus Subdirectoras de RRHH, Jurídica, Jefe de Personal, Jefe de Gabinete y representantes de la Subsecretaría de Hacienda, Coordinadora de Servicios Relacionados de Hacienda y Jefa de Gabinete de Subsecretaría de Hacienda y los Directores Nacionales de ANFACH, en el marco del trabajo que nos mandata la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, se acuerda lo siguiente:

- 1) Que, en este acto se da inicio al trabajo de la Mesa Técnica de los DFL, con la participación del Servicio Nacional de Aduanas y ANFACH.
- 2) Que, se ratifica en su totalidad lo establecido en Acta de Acuerdos de la Mesa Técnica Aduanas-ANFACH del 29 de septiembre del 2023, conforme a los preceptos legales de la ley de cumplimiento de obligaciones tributarias.
- 3) Que, se establecerá un calendario de trabajo de la mesa técnica, que tenga como resultado una propuesta de texto para el mes de diciembre 2024.
- 4) Que, se tendrá en especial consideración, en este trabajo, que la antigüedad será el factor preponderante para efectos del encasillamiento y que el concepto de concurso interno se entenderá como proceso único, donde participaran los funcionarios que tengan la calidad jurídica de contrata y planta.

Firman en representación:

Alejandra Arriaza

Directora Nacional de Aduana

Mauricio Soudre

Presidente Nacional de ANFACH

Marcia Ríos

Jefa de Gabinete Subsecretaría de Hacienda

Estefany Artus

Coordinadora Servicios Relacionados Subsecretaría de Hacienda



ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS DE ADUANAS  
DE CHILE



### Protocolo de Acuerdo

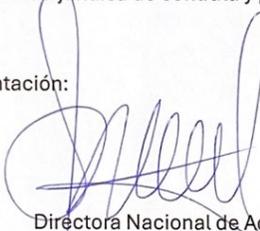
#### Inicio de Mesa Técnica Servicio Nacional de Aduanas- ANFACH -Subsecretaría de Hacienda para el DFL del Proyecto de Ley Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Con fecha 9 de octubre de 2024, entre Directora Nacional de Aduanas con sus Subdirectoras de RRHH, Jurídica, Jefe de Personal, Jefe de Gabinete y representantes de la Subsecretaría de Hacienda, Coordinadora de Servicios Relacionados de Hacienda y Jefa de Gabinete de Subsecretaría de Hacienda y los Directores Nacionales de ANFACH, en el marco del trabajo que nos mandata la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, se acuerda lo siguiente:

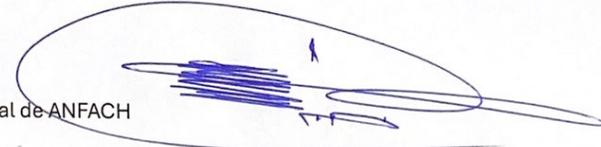
- 1) Que, en este acto se da inicio al trabajo de la Mesa Técnica de los DFL, con la participación del Servicio Nacional de Aduanas y ANFACH.
- 2) Que, se ratifica en su totalidad lo establecido en Acta de Acuerdos de la Mesa Técnica Aduanas-ANFACH del 29 de septiembre del 2023, conforme a los preceptos legales de la ley de cumplimiento de obligaciones tributarias.
- 3) Que, se establecerá un calendario de trabajo de la mesa técnica, que tenga como resultado una propuesta de texto para el mes de diciembre 2024.
- 4) Que, se tendrá en especial consideración, en este trabajo, que la antigüedad será el factor preponderante para efectos del encasillamiento y que el concepto de concurso interno se entenderá como proceso único, donde participaran los funcionarios que tengan la calidad jurídica de contrata y planta.

Firman en representación:

Alejandra Arriaza

  
Directora Nacional de Aduana

Mauricio Soudre

  
Presidente Nacional de ANFACH

Marcia Ríos

  
Jefa de Gabinete Subsecretaría de Hacienda

Estefany Artus

  
Coordinadora Servicios Relacionados Subsecretaría de Hacienda